

**INFORME DE EVALUACIÓN
MINIMA CUANTÍA No. 13/13**

Por medio del presente documento y actuando como miembros del Comité Evaluador designado debidamente, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de Adquisición de Bienes de la E.S.E IMSALUD, conformado de acuerdo a la resolución No 064 del 14 de febrero de 2013.

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 13 del 2013, se procede a hacer la verificación de requisitos habilitantes jurídicos en los términos exigidos en el pliego de condiciones, así:

I. DE LA VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA

Al efecto se procedió así:

PROPUESTAS PRESENTADAS

Se presento la propuesta correspondiente a:

- SANTANDERES PROYECTOS & SUMINISTROS
- GIRALDO SERVICIOS Y SUMINISTROS
- DISTRIBUCIONES MARCOR
- RONAL GEOVANY AUGUSTO DUARTE CONTRERAS

1. Se procede a realizar la evaluación jurídica de la propuesta presentada por el señor **JAVIER FERNANDO VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.228.902** de Cúcuta, representante legal de **SANTANDERES PROYECTOS & SUMINISTROS** de Cúcuta, a la cual se le hace el siguiente análisis:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITADOS	CUMPLIO	NO CUMPLIO
Carta de presentación de la propuesta	X	
Existencia y representación legal	X	
Garantía de seriedad de la oferta	X	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del oferente	X	
Certificado de antecedentes fiscales vigente	X	

Certificado de antecedentes disciplinarios vigente	x	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal	NO APLICA	
Certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	x	
Formato único de hoja de vida	x	
Registro único tributario	x	
Certificación de no estar incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.	x	
Documentos de compromiso	x	

➤ La propuesta presentada por el señor **JAVIER FERNANDO VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.228.902** de Cúcuta, representante legal de **SANTANDERES PROYECTOS & SUMINISTROS** de Cúcuta, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el aspecto jurídico de los términos de referencia. Por lo tanto esta Asesoría Jurídica Externa **LA HABILITA** para continuar en el proceso precontractual.

2. Se procede a realizar la evaluación jurídica de la propuesta presentada por el señor **WILMER SAMUEL GIRALDO GARZON**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.228.902** de Cúcuta, representante legal de la empresa Giraldo Servicios y Suministros, a la cual se le hace el siguiente análisis:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITADOS	CUMPLIO	NO CUMPLIO
Carta de presentación de la propuesta	X	
Existencia y representación legal	X	
Garantía de seriedad de la oferta	X	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del oferente	X	
Certificado de antecedentes fiscales vigente	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente	X	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal	NO APLICA	

Certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	X	
Formato único de hoja de vida	X	
Registro único tributario	X	
Certificación de no estar incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
Documentos de compromiso	X	

- La propuesta presentada por el señor, **WILMER SAMUEL GIRALDO GARZON**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.228.902** de Cúcuta, representante legal de la empresa Giraldo Servicios y Suministros **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el aspecto jurídico de los términos de referencia. Por lo tanto esta Asesoría Jurídica Externa **LA HABILITA** para continuar en el proceso precontractual.
3. Se procede a realizar la evaluación jurídica de la propuesta presentada por el señor **MARCO ANTONIO RAMIREZ FLOREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **13.220.907** de Cúcuta, representante legal de la empresa **DISTRIBUCIONES MARCOR**, con NIT No **13.220.907-6**, a la cual se le hace el siguiente análisis:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITADOS	CUMPLIO	NO CUMPLIO
Carta de presentación de la propuesta	X	
Existencia y representación legal	X	
Garantía de seriedad de la oferta	X	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del oferente	X	
Certificado de antecedentes fiscales vigente	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente	X	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal	NO APLICA	
Certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	X	
Formato único de hoja de vida	X	
Registro único tributario	X	
Certificación de no estar incurso en el	X	

régimen de inhabilidades e incompatibilidades.		
Documentos de compromiso	X	

- La propuesta presentada el señor **MARCO ANTONIO RAMIREZ FLOREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **13.220.907** de Cúcuta, representante legal de la empresa **DISTRIBUCIONES MARCOR**, con NIT No **13.220.907-6**, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el aspecto jurídico de los términos de referencia. Por lo tanto esta Asesoría Jurídica Externa **LA HABILITA** para continuar en el proceso precontractual.
4. Se procede a realizar la evaluación jurídica de la propuesta presentada por el señor **RONAL GEOVANY AUGUSTO DUARTE CONTRERAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.003.328** de Chinacota, persona natural, con NIT No **88.003.328-4**, a la cual se le hace el siguiente análisis:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITADOS	CUMPLIO	NO CUMPLIO
Carta de presentación de la propuesta	X	
Existencia y representación legal	X	
Garantía de seriedad de la oferta	X	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del oferente	X	
Certificado de antecedentes fiscales vigente	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente	X	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal	NO APLICA	
Certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	X	
Formato único de hoja de vida	X	
Registro único tributario	X	
Certificación de no estar incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
Documentos de compromiso	X	

- La propuesta presentada por el señor, **RONAL GEOVANY AUGUSTO DUARTE CONTRERAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.003.328** de Chinacota, persona natural, con NIT No **88.003.328-4**, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el aspecto técnico de los términos de referencia. Por lo tanto **LOHABILITA** con todos los requisitos para continuar en el proceso precontractual.

2. VERIFICACIÓN FINANCIERA

A. ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA MARCOR DISTRIBUCIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE -PASIVO CORRIENTE
 $\$ 168.619.484 - \$17.247.553 = \$ 151.371.931$

2. INDICE DE LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE /PASIVO CORRIENTE
 $\$ 168.619.484 /-\$17.247.553 = 9.77\%$

3. PRUEBA ACIDA

ACTIVO CORRIENTE- INVENTARIOS /PASIVO CORRIENTE
 $(\$ 168.619.484 - 48.352.000) /\$ 17.247.553 = 6.97\%$

4. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL
 $\$ 78.991.210 / \$ 433.149.484 = 18 \%$

CAPITAL DE TRABAJO

Revisadas las cifras presentadas por la **EMPRESA MARCOR DISTRIBUCIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**, nos muestra un capital de trabajo considerable, para continuar con su objeto social.

RAZON DE LIQUIDEZ

El indicador de Liquidez de la **EMPRESA MARCOR DISTRIBUCIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**, nos indica que la empresa tiene un valor moderado de liquidez los activos.

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

El indicador de Endeudamiento de la **EMPRESA MARCOR DISTRIBUCIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**, nos indica que tiene buena capacidad de endeudamiento

**B. ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA GIRALDO SERVICIOS Y SUMINISTROS A 31 DE
DICIEMBRE DE 2011**

1. CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE -PASIVO CORRIENTE
 $\$ 163.883.022 - \$6.302.000 = \$ 157.581.022$

2. INDICE DE LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE /PASIVO CORRIENTE
 $\$ 163.883.022 / \$6.302.000 = 26 \%$

3. PRUEBA ACIDA

ACTIVO CORRIENTE- INVENTARIOS /PASIVO CORRIENTE
 $(\$ 163.883.022 - 78.692.300) / \$ 6.302.000 = 13.51\%$

4. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL
 $\$ 6.302.000 / \$ 166.102.222 = 3 \%$

CAPITAL DE TRABAJO

Revisadas las cifras presentadas por la **EMPRESA GIRALDO SERVICIOS Y SUMINISTROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**, nos muestra un capital de trabajo considerable, para continuar con su objeto social.

RAZON DE LIQUIDEZ

El indicador de Liquidez de la **EMPRESA GIRALDO SERVICIOS Y SUMINISTROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**, nos indica que la empresa tiene un valor moderado de liquidez los activos.

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

El indicador de Endeudamiento de la **EMPRESA GIRALDO SERVICIOS Y SUMINISTROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**, nos indica que tiene buena capacidad de endeudamiento.

**C. ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA CT PROYECTOS AMBIENTALES A 31 DE DICIEMBRE
DE 2011**

1. CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE -PASIVO CORRIENTE
 $\$ 450.415.000 - \$ 185.537.000 = \$ 264.878.000$

2. INDICE DE LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE /PASIVO CORRIENTE

$\$ 450.415.000 / \$ 185.537.000 = 2.4 \%$

3. PRUEBA ACIDA

ACTIVO CORRIENTE- INVENTARIOS /PASIVO CORRIENTE

$(\$ 450.415.000 - 23.751.000) / \$ 185.537.000 = 2.30 \%$

4. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

$\$ 185.537.000 / \$ 474.166.000 = 39 \%$

CAPITAL DE TRABAJO

Revisadas las cifras presentadas por la **EMPRESA GIRALDO SERVICIOS Y SUMINISTROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**, nos muestra un capital de trabajo considerable, para continuar con su objeto social.

RAZON DE LIQUIDEZ

El indicador de Liquidez de la **EMPRESA GIRALDO SERVICIOS Y SUMINISTROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**, nos indica que la empresa tiene un valor moderado de liquidez los activos.

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

El indicador de Endeudamiento de la **EMPRESA GIRALDO SERVICIOS Y SUMINISTROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**, nos indica que tiene capacidad de endeudamiento moderado.

D. ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA SANTANDERES PROYECTOS Y SUMINISTROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE -PASIVO CORRIENTE

$\$ 196.391.109 - \$ 4.008.244 = \$ 192.382.865$

2. INDICE DE LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE /PASIVO CORRIENTE

$\$ 196.391.109 / \$ 4.008.244 = 49\%$

3. PRUEBA ACIDA

ACTIVO CORRIENTE- INVENTARIOS /PASIVO CORRIENTE

$(\$ 196.391.109 - 49.058.954) / \$ 4.008.244 = 36.7\%$

4. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

\$ 10.097.297 / \$ 245.221.099 = 4.1%

CAPITAL DE TRABAJO

Revisadas las cifras presentadas por la **EMPRESA SANTANDERES PROYECTOS Y SUMINISTROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**, nos muestra un capital de trabajo considerable, para continuar con su objeto social.

RAZON DE LIQUIDEZ

El indicador de Liquidez de la **EMPRESA SANTANDERES PROYECTOS Y SUMINISTROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**, nos indica que la empresa tiene un valor moderado de liquidez los activos.

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

El indicador de Endeudamiento de la **EMPRESA SANTANDERES PROYECTOS Y SUMINISTROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**, nos indica que tiene buena capacidad de endeudamiento.

3. VERIFICACIÓN TÉCNICA

PROPUESTAS PRESENTADAS

Se presento la propuesta correspondiente a:

- SANTANDERES PROYECTOS & SUMINISTROS
- GIRALDO SERVICIOS Y SUMINISTROS
- DISTRIBUCIONES MARCOR
- RONAL GEOVANY AUGUSTO DUARTE CONTRERAS

- 1) Se procede a realizar la evaluación técnica de la propuesta presentada por el señor **JAVIER FERNANDO VILLAMIZAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.228.902** de Cúcuta, representante legal de **SANTANDERES PROYECTOS & SUMINISTROS** de Cúcuta, a la cual se le hace el siguiente análisis:

REQUISITOS HABILITADOS	CUMPLIO	NO CUMPLIO
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA , las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado en original y copia, debidamente identificado con los datos de la presente invitación pública, descripción del objeto a contratar, el nombre del oferente, la dirección y el teléfono	X	

<p>Oferta económica, Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, en valores unitarios. En caso que el oferente no indique el impuesto a las ventas (IVA), y haya lugar a este, se entenderá que este se encuentra incluido en el valor unitario (IVA PRESUNTO)</p>	X	
<p>Presentación condiciones técnicas, el oferente deberá presentar escrito donde manifiesta que garantiza en todo caso el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la presente invitación, el cual debe venir firmado por el representante legal y/o persona natural oferente</p>		X
<p>Experiencia específica (copia de Un (1) contrato de experiencia que haya suscrito con entidades estatales o privada, que identifiquen claramente en su objeto: "Suministro de implementos de aseo y cafetería", el valor del contrato certificado debe ser igual o superior al 60% del presupuesto oficial)</p>	X	

- La propuesta presentada por el señor, **JAVIER FERNANDO VILLAMIZAR** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.228.902** de Cúcuta, representante legal de **SANTANDERES PROYECTOS & SUMINISTROS**, **NO CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el aspecto técnico de los términos de referencia. Por lo tanto esta propuesta **NOCUMPLE** para continuar en el proceso precontractual.
- 2) Se procede a realizar la evaluación técnica de la propuesta presentada por el señor **WILMER SAMUEL GIRALDO GARZON**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.228.902** de Cúcuta, representante legal de la empresa Giraldo Servicios y Suministros, a la cual se le hace el siguiente análisis:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITADOS	CUMPLIO	NO CUMPLIO
Presentación de la Propuesta , las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado en original y copia, debidamente identificado con los datos de la presente invitación pública, descripción del objeto a contratar, el nombre del oferente, la dirección y el teléfono	X	
Oferta económica , Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, en valores unitarios. En caso que el oferente no indique el impuesto a las ventas (IVA), y haya lugar a este, se entenderá que este se encuentra incluido en el valor unitario (IVA PRESUNTO)	X	
Presentación condiciones técnicas , el oferente deberá presentar escrito donde manifiesta que garantiza en todo caso el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la presente invitación, el cual debe venir firmado por el representante legal y/o persona natural oferente	X	
Experiencia específica (copia de Un (1) contrato de experiencia que haya suscrito con entidades estatales o privada, que identifiquen claramente en su objeto: "Suministro de implementos de aseo y cafetería", el valor del contrato certificado debe ser igual o superior al 60% del presupuesto oficial)	X	

- La propuesta presentada por el señor **WILMER SAMUEL GIRALDO GARZON**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.228.902** de Cúcuta, representante legal de la empresa Giraldo Servicios y Suministros, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el aspecto técnico de

los términos de referencia. Por lo tanto **CUMPLE** con todos los requisitos para continuar en el proceso precontractual.

- 3) Se procede a realizar la evaluación técnica de la propuesta presentada por el señor **MARCO ANTONIO RAMIREZ FLOREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **13.220.907** de Cúcuta, representante legal de la empresa **DISTRIBUCIONES MARCOR**, con NIT No **13.220.907-6**, a la cual se le hace el siguiente análisis:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITADOS	CUMPLIO	NO CUMPLIO
Presentación de la Propuesta , las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado en original y copia, debidamente identificado con los datos de la presente invitación pública, descripción del objeto a contratar, el nombre del oferente, la dirección y el teléfono	X	
Oferta económica , Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, en valores unitarios. En caso que el oferente no indique el impuesto a las ventas (IVA), y haya lugar a este, se entenderá que este se encuentra incluido en el valor unitario (IVA PRESUNTO)	X	
Presentación condiciones técnicas , el oferente deberá presentar escrito donde manifiesta que garantiza en todo caso el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la presente invitación, el cual debe venir firmado por el representante legal y/o persona natural oferente	x	
Experiencia específica (copia de Un (1) contrato de experiencia que haya suscrito con entidades estatales o privada, que identifiquen claramente en su objeto: "Suministro de implementos	X	

de aseo y cafetería”, el valor del contrato certificado debe ser igual o superior al 60% del presupuesto oficial)		
---	--	--

- La propuesta presentada por el señor, **MARCO ANTONIO RAMIREZ FLOREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **13.220.907** de Cúcuta, representante legal de la empresa **DISTRIBUCIONES MARCOR**, con NIT No **13.220.907-6**, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el aspecto técnico de los términos de referencia. Por lo tanto **CUMPLE** con todos los requisitos para continuar en el proceso precontractual
- 4) Se procede a realizar la evaluación técnica de la propuesta presentada por el señor **RONAL GEOVANY AUGUSTO DUARTE CONTRERAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.003.328** de Chinacota, persona natural, con NIT No **88.003.328-4**, a la cual se le hace el siguiente análisis:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITADOS	CUMPLIO	NO CUMPLIO
Presentación de la Propuesta , las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado en original y copia, debidamente identificado con los datos de la presente invitación pública, descripción del objeto a contratar, el nombre del oferente, la dirección y el teléfono	X	
Oferta económica , Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, en valores unitarios. En caso que el oferente no indique el impuesto a las ventas (IVA), y haya lugar a este, se entenderá que este se encuentra incluido en el valor unitario (IVA PRESUNTO)	X	
Presentación condiciones técnicas , el oferente deberá presentar escrito donde manifiesta que garantiza en todo caso el cumplimiento de las		X

especificaciones técnicas establecidas en la presente invitación, el cual debe venir firmado por el representante legal y/o persona natural oferente		
Experiencia específica (copia de Un (1) contrato de experiencia que haya suscrito con entidades estatales o privada, que identifiquen claramente en su objeto: "Suministro de implementos de aseo y cafetería", el valor del contrato certificado debe ser igual o superior al 60% del presupuesto oficial)		X

- La propuesta presentada por el señor, **RONAL GEOVANY AUGUSTO DUARTE CONTRERAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.003.328** de Chinacota, persona natural, con NIT No **88.003.328-4**, **NO CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el aspecto técnico de los términos de referencia. Por lo tanto **NOCUMPLE** con todos los requisitos para continuar en el proceso precontractual

II. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- **EVALUACION JURIDICA:** propuesta presentada por el señor **WILMER SAMUEL GIRALDO GARZON**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.228.902** de Cúcuta, representante legal de la empresa Giraldo Servicios y Suministros y evaluada se encuentra habilitada para continuar con el presente proceso precontractual.
- **EVALUACION FINANCIERA:** propuesta presentada por **WILMER SAMUEL GIRALDO GARZON**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.228.902** de Cúcuta, representante legal de la empresa Giraldo Servicios y Suministros y, evaluada cumple con los requisitos exigidos para continuar con el presente proceso precontractual.
- **EVALUACION CALIDAD:** propuesta presentada por **WILMER SAMUEL GIRALDO GARZON**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.228.902** de Cúcuta, representante legal de la empresa Giraldo Servicios y Suministros y, evaluada cumple con los requisitos exigidos para continuar con el presente proceso precontractual

RECOMENDACIÓN.

Surtido lo anterior, el Comité Evaluador, en forma unánime recomienda al señor Gerente de la ESE IMSALUD, publicar el informe de evaluación dentro del proceso de Contratación, y así mismo, de darse el caso que durante su término de publicación no se obtengan observaciones sobre su contenido, adjudicar el contrato producto de este proceso a **el señor WILMER SAMUEL GIRALDO**

GARZON, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.228.902** de Cúcuta, representante legal de la empresa Giraldo Servicios y Suministros por cumplir con los requisitos de tipo habilitante, así como de aquellos que fueron objeto de evaluación previstos en la Invitación y por ser la propuesta que ofrece mejor precio cotejado con el otro oferente habilitado y que cumple con lo exigido en la Invitación Pública No. 13 de 2013, siendo la propuesta favorable para los intereses de la ESE IMSALUD, tal y como consta en el informe de evaluación anteriormente expuesto.

Para esto último, deberá obrar en el expediente respectivo la certificación que expida el Señor Gerente de la ESE IMSALUD donde conste no haberse recibido observaciones.

Para constancia se firma en Cúcuta, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil trece (25– 02 – 13).

RENZO ALFREDO FLOREZ JAIMES
Contador externo

SANDRA MILENABUITRAGOROJAS
Profesional de apoyo a mantenimiento de
servicios generales

LUIS EDUARDO QUINTERO GELVEZ
Asesor Jurídico Externa